

Nombre de la Instancia: CENTRO MÉDICO DR. IGNACIO CHÁVEZ
Nombre del paquete: Ortiz-Ruíz

Con fundamento en los Artículos 14, 17, 18 y 19 de la Ley de Entrega – Recepción para el Estado de Sonora expedida por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, número 48, Sección II, Tomo CXIII de fecha 16 de junio del 2014, se levanta la presente:

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 13:00 horas del día 19 de enero de 2023, se reunieron en las oficinas que ocupa la Dirección del Centro Médico Dr. Ignacio Chávez, ubicadas en Calle Juárez y Aguascalientes s/n, Colonia Modelo, el Dr. Javier Ortiz Palma, quien deja de ocupar el cargo de Director del Centro Médico Dr. Ignacio Chávez y el Dr. Gerardo Alberto Ruíz Domínguez, quien a partir del día 1 de enero de 2023, ocupa la titularidad de Encargado de Despacho del Centro Médico Dr. Ignacio Chávez, según oficio de fecha 1 de enero de 2023 suscrito por el Lic. Froylán Gámez Gamboa, Director General de ISSSTESON.

El Dr. Javier Ortiz Palma, servidor público que entrega designa como testigo de asistencia al Lic. Ricardo Izcoatl Ocegüera Navarro, quien se identifica con credencial para votar, suscrita por el Instituto Nacional Electoral, con número [REDACTED] y manifiesta tener su domicilio en [REDACTED] en Hermosillo, Sonora. El Dr. Gerardo Alberto Ruíz Domínguez, servidor público que recibe designa como testigo de asistencia al Lic. Gastón Espinoza Salazar, quien se identifica con credencial para votar, suscrita por el Instituto Federal Electoral, con número [REDACTED] y manifiesta tener su domicilio en [REDACTED] en Hermosillo, Sonora. Asimismo, se cuenta con la presencia de la Lic. Blanca Lourdes Serrano Cuamea, Titular del Órgano Interno de Control del ISSSTESON, quien se identifica con credencial para votar, suscrita por el Instituto Nacional Electoral, con número [REDACTED] y manifiesta tener su domicilio en [REDACTED] en Hermosillo, Sonora.

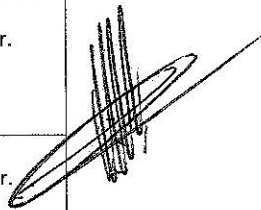
Acto seguido se procede a hacer la entrega y a recibir los recursos humanos, financieros, tecnológicos y materiales, asignados a la Oficina del Dr. Javier Ortiz Palma, para el ejercicio de las atribuciones que tienen conferidas de conformidad con las disposiciones jurídicas correspondientes, así como los asuntos de su competencia, enunciados en los Apartados que a continuación se indican.

La descripción detallada de los bienes, recursos y documentos que se entregan se encuentra anexa a la presente y se relaciona a continuación:

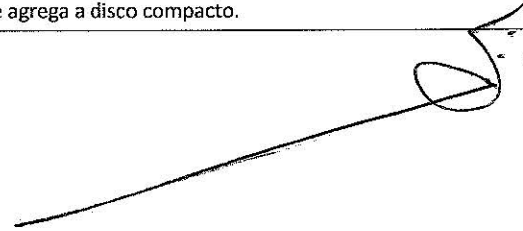
Plantilla	Comentarios
I.1 Disposiciones jurídicas.	Se agrega a disco compacto. Impresa y agregada al paquete E-R: Centro Médico Dr. Ignacio Chávez. Unidad Concentradora: Unidad Jurídica
I.2 Documentos administrativos.	Se agrega a disco compacto. Impresa y agregada al paquete E-R: Centro Médico Dr. Ignacio Chávez. Unidad Concentradora: Unidad de Planeación, Evaluación y Transparencia.
I.4 Trámites y servicios.	Se agrega a disco compacto. Impresa y agregada al paquete E-R: Centro Médico Dr. Ignacio Chávez.
I.5 Calendarizado de obligaciones.	Se agrega a disco compacto. Impresa y agregada al paquete E-R: Centro Médico Dr. Ignacio Chávez.
I.6 Documentación oficial para firma.	Se agrega a disco compacto. Impresa y agregada al paquete E-R: Centro Médico Dr. Ignacio Chávez.
I.7 Sistema de control interno institucional	Se agrega a disco compacto.

	Impresa y agregada al paquete E-R: Centro Médico Dr. Ignacio Chávez. Unidad Concentradora: Unidad de Planeación, Evaluación y Transparencia.
II.1 Informe del sujeto obligado.	Se agrega a disco compacto. Impresa y agregada al paquete E-R: Centro Médico Dr. Ignacio Chávez.
II.2 Asuntos en trámite.	Se agrega a disco compacto. Impresa y agregada al paquete E-R: Centro Médico Dr. Ignacio Chávez.
II.3 Juicios vigentes.	Se agrega a disco compacto. Impresa y agregada al paquete E-R: Centro Médico Dr. Ignacio Chávez.
II.5 Avance programático	Se agrega a disco compacto. Impresa y agregada al paquete E-R: Centro Médico Dr. Ignacio Chávez. Unidad Concentradora: Unidad de Planeación, Evaluación y Transparencia.
II.6 Cuenta pública.	Se agrega a disco compacto. Impresa y agregada al paquete E-R: Centro Médico Dr. Ignacio Chávez. Unidad Concentradora: Unidad de Planeación, Evaluación y Transparencia.
II.7 Sistemas de gestión de calidad.	Se agrega a disco compacto. Impresa y agregada al paquete E-R: Centro Médico Dr. Ignacio Chávez. Unidad Concentradora: Unidad de Planeación, Evaluación y Transparencia.
II.8 Documentación de separación del cargo.	Se agrega a disco compacto. Impresa y agregada al paquete E-R: Centro Médico Dr. Ignacio Chávez: Renuncia; Gastos por comprobar; Resguardos Cancelados.
III.1 Plantilla de personal detalle.	Se agrega a disco compacto. Impresa y agregada al paquete E-R: Centro Médico Dr. Ignacio Chávez. (páginas 1, 2, 610 y 611) Unidad Concentradora: Subdirección de Servicios Administrativos.
III.2 Personal reasignado y licencia.	Se agrega a disco compacto. Impresa y agregada al paquete E-R: Centro Médico Dr. Ignacio Chávez. Unidad Concentradora: Subdirección de Servicios Administrativos.
IV.1 Inventario de bienes muebles.	Se agrega a disco compacto. Impresa y agregada al paquete E-R: Centro Médico Dr. Ignacio Chávez. (páginas 1, 2, 289 y 290) Unidad Concentradora: Subdirección de Servicios Administrativos.
IV.5 Inventario de archivos.	Se agrega a disco compacto. Impresa y agregada al paquete E-R: Centro Médico Dr. Ignacio Chávez.
IV.6 Inventario de vehículos	Se agrega a disco compacto. Impresa y agregada al paquete E-R: Centro Médico Dr. Ignacio Chávez. Unidad Concentradora: Subdirección de Servicios Administrativos.
IV.7 Inventario de bienes de consumo.	Se agrega a disco compacto (Almacén de Laboratorio; Almacén de materiales; Almacén de papelería; Almacén de medicamentos). Impresa y agregada al paquete E-R: Centro Médico Dr. Ignacio Chávez.
V.3 Fondos fijos y rotatorios.	Se agrega a disco compacto.

Catálogo 7. Sur S.



B




	Impresa y agregada al paquete E-R: Centro Médico Dr. Ignacio Chávez. Unidad Concentradora: Subdirección de Finanzas.
V.4. Cuenta de cheques.	Se agrega a disco compacto. Impresa y agregada al paquete E-R: Centro Médico Dr. Ignacio Chávez. Unidad Concentradora: Subdirección de Finanzas.
V.5 Cheques pendientes de entregar a sus beneficiarios.	Se agrega a disco compacto. Impresa y agregada al paquete E-R: Centro Médico Dr. Ignacio Chávez.
V.6 Chequera por utilizar.	Se agrega a disco compacto. Impresa y agregada al paquete E-R: Centro Médico Dr. Ignacio Chávez.
VII.17 Inventario de conjunto de datos	Se agrega a disco compacto (Total de consultas por especialidad y tipo de derechohabiente del año 2022.pdf) Impresa y agregada al paquete E-R: Centro Médico Dr. Ignacio Chávez. Unidad Concentradora: Unidad de Planeación, Evaluación y Transparencia.

La plantilla II.1 Informe del sujeto obligado hace referencia al informe de los asuntos y el estado que guardan al momento de la entrega en atención al artículo 8 de la Ley de Entrega – Recepción para el Estado de Sonora

El Dr. Javier Ortiz Palma, servidor público que entrega, manifiesta haber proporcionado con veracidad y sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta y no haber omitido ningún asunto o aspecto importante relativo a su gestión.

El Dr. Gerardo Alberto Ruiz Domínguez, recibe en resguardo del Dr. Javier Ortiz Palma todos los recursos, información y documentos que se precisan en el contenido de la presente Acta y sus Anexos.

La presente entrega no implica la liberación alguna de responsabilidades derivadas del ejercicio de las atribuciones del servidor público saliente o del contenido de la presente Acta, que pudieran llegarse a determinar con posterioridad por la autoridad competente.

Se revisó la información recibida en formato impreso, antefirmado y/o firmado cotejando coincidiera con lo registrado en el corte realizado en el Sistema de Información de Recursos Gubernamentales (SIR) referente a los recursos humanos, financieros, tecnológicos y materiales, así como los asuntos de su competencia.

Respecto al proceso de verificación y en su caso El Dr. Javier Ortiz Palma y el Dr. Gerardo Alberto Ruíz Domínguez manifiestan lo siguiente:

✓



George & Ann L.

CIERRE DEL ACTA

Los servidores públicos aquí firmantes, manifiestan tener pleno conocimiento de que la información contenida en la presente Acta se apegará a lo establecido en los artículos 107, 108 y 114 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, en relación con los artículos 24, 36, 37, 38, 39, 40 y 97 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sonora y artículo 34 de los Lineamientos Generales para la Custodia y Manejo de la Información Restringida y la Protección de los Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Sonora.

Los servidores públicos aquí firmantes, manifiestan tener pleno conocimiento de la obligación contenida en el artículo 34 de la Ley de Responsabilidades y Sanciones para el Estado de Sonora; relativa a presentar con toda oportunidad y veracidad la declaración inicial y final de su situación patrimonial tanto del servidor público que entrega, como el servidor público que recibe en este acto.

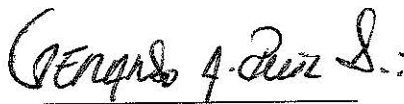
Previa lectura de la presente Acta, y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las 15:00 horas del día 19 de enero de 2023 firmando de conformidad los que en ella intervinieron para constancia, al margen y/o al calce, en las noventa y dos (92) fojas anexas a la presente.

Entrega



Dr. Javier Ortiz Palma

Recibe en carácter de Encargado de Despacho
de la Dirección del Centro Médico Dr. Ignacio
Chávez



Dr. Gerardo Alberto Ruiz Domínguez

Testigos de Asistencia

Por el servidor público saliente:

Por el servidor público entrante:



Lic. Lic. Ricardo Izcoatl Ocegüera Navarro



Lic. Gastón Espinoza Salazar

Titular del Organismo Interno
de Control de Asistencia

Lic. Blanca Lourdes Serrano Cumes